

10.2021

Evaluación de las directrices de implementación de la Agenda 2030 en Castilla y León

En este mes analizaremos los retos conseguidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible **5, 6, 7, 8, 9 en Castilla y León**.



5 IGUALDAD DE GÉNERO



ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Para ello, se llevan a cabo fundamentalmente actuaciones de sensibilización en diferentes ámbitos:

- En el **ámbito educativo** desarrollando programas de sensibilización escolar como el llamado **"ENTRE IGUALES"**, sirviéndose de los medios que ofrecen las TICs.
- En el **ámbito sindical**, con acciones para la igualdad y la prevención de la violencia de género, a través de subvenciones directas a los sindicatos más representativos de Castilla y León (Comisiones Obreras de Castilla y León y Unión General de Trabajadores de Castilla y León), para financiar los gastos de personal de agentes de igualdad de oportunidades y los gastos derivados de su actuación; el fomento de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral en la empresa; y la realización de actuaciones necesarias para la participación de la mujer en la negociación colectiva y contra la discriminación laboral.
- En el **ámbito empresarial**, a través del Programa **IO EMPRESAS**, puesto en marcha en septiembre del año 2015, integra un paquete

10.2021



de servicios y ayudas a las empresas y entidades de la región para la implantación de medidas y planes de igualdad.

- Concesión del **DISTINTIVO ÓPTIMA** con el propósito de **reconocer y visibilizar a las empresas** que destaquen por su compromiso e implicación con la igualdad de género en la Comunidad.
- **Igualdad en el medio rural**, apoyando el autoempleo y el emprendimiento femenino o el papel de las asociaciones de mujeres del medio rural como dinamizadoras en su entorno de los diferentes ámbitos social, económico, cultural.
- **Programa Empleo y Mujer Castilla y León (PEMCYL)**, que tiene como objetivo facilitar la inserción socio-laboral de mujeres en riesgo de exclusión social mediante la capacitación, mejora de la empleabilidad y acompañamiento en la búsqueda de empleo;
- **Programas cofinanciados por el Fondo Social Europeo** de capacitación e inserción laboral de mujeres en situación de especial vulnerabilidad en el ámbito de Castilla y León.
- **Programa STEM TALENT GIRL**, proyecto educativo para el desarrollo del talento y el fomento de vocaciones científicas y tecnológicas, dirigido a niñas y mujeres de Castilla y León.
- **Aprobación de la Agenda para la Igualdad de Género 2020**, que constituye el marco de intervención y la planificación de las políticas públicas en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género.
- Aprobación del **Protocolo para la Evaluación del Impacto de Género**.

10.2021

- Manual para un uso no sexista del lenguaje administrativo.
- En las **intervenciones en países en desarrollo destacan como ejes estratégicos** la promoción de la plena y efectiva participación de las mujeres en la toma de decisiones, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la igualdad de oportunidades.



ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Castilla y León cuenta con unos **niveles altos** de disponibilidad de agua y de saneamiento, ya que prácticamente la totalidad de la población (98,33%) vive en núcleos de población dotados de sistemas de saneamiento y depuración de aguas residuales. Entre las medidas cabe destacar:

- Apoyo económico para el funcionamiento de determinadas plantas depuradoras y a las ubicadas en espacios naturales protegidos.

- Los **proyectos en países en desarrollo** están dirigidos a garantizar el Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento, y se han centrado en:
 - La **instalación de sistemas de abastecimiento de agua potable**, principalmente en comunidades muy aisladas y en lugares de referencia de las mismas como son los centros educativos o sanitarios.
 - **Importancia de recursos hídricos** vinculados a la producción de alimentos, por lo que en la gestión del agua también se ha contemplado la de riego.



10.2021

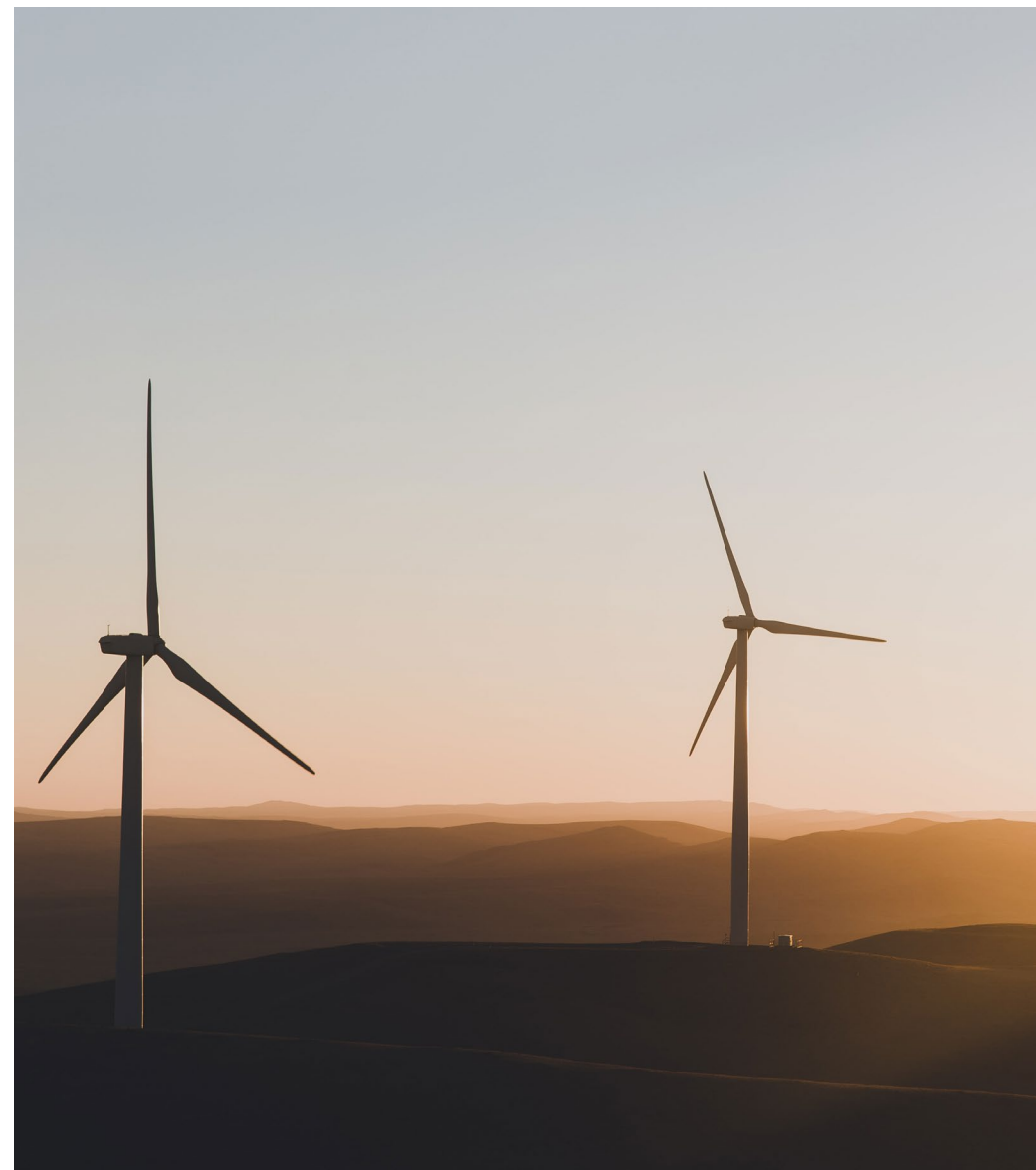
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Es reseñable la potente infraestructura de transporte y distribución de suministros energéticos con que cuenta esta Comunidad. Destacan:

- La adecuación del suministro eléctrico a la tecnología moderna, como el plan de **sustitución de contadores** por sistemas **telegestionables**.
- Aumento del número de puntos de suministro de **gas canalizado**.
- El suministro de **hidrocarburos líquidos** cuenta con una red de gasolineras y gasocentros que se distribuyen atendiendo a criterios de oferta y demanda comercial y de necesidades empresariales.
- **Aumento considerable la proporción de energía renovable en el conjunto** de fuentes energéticas.
- Avances en energía fotovoltaica y eólica.



10.2021

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Para lograr niveles más elevados de productividad económica, se han desarrollado diversas líneas de trabajo:

- Implementación de programas de consolidación del empleo para hacerlo más estable: subvención de contratos indefinidos mediante los programas de incentivación.
- Realización de acciones formativas para la mejora de la cualificación de los trabajadores ocupados.
- Desarrollo de políticas orientadas al apoyo de **actividades productivas** y la **creación de puestos de trabajo** decentes, emprendimiento, creatividad e innovación para fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, facilitado incluso el acceso a servicios financieros.
- Programas que facilitan el acceso al mercado de trabajo de desempleados con especial incidencia en el apoyo a los colectivos vulnerables.

- Impulso de la compra pública sostenible, priorizando productos certificados con ecoetiquetas, productos TIC, actualizados y prefabricados, así como actuaciones de formación y de asesoramiento.
- **Promoción de un entorno de trabajo seguro y sin riesgos** para todos los trabajadores.
- Apoyo a la formación de empresas en materia de prevención.
- Líneas específicas de trabajo con los jóvenes como:
 - Labor formativa en materias tales como habilidades sociales, TIC's e idiomas para jóvenes que se encuentran en exclusión o en riesgo de exclusión social.
 - Programa **VivEuropa** con prácticas internacionales durante 5 meses en distintos países de la Unión Europea
 - ERASMUS+ Eurojoven CYL, dirigido a jóvenes titulados en Ciclos de Grado Medio, facilita la posibilidad de realizar prácticas durante 3 meses en empresas ubicadas en distintos países de la Unión Europea, vinculadas al sector profesional que hayan estudiado los jóvenes participantes en el programa.
 - Medidas de apoyo a la emancipación juvenil con el fomento del emprendimiento, el empleo e incorporación al mercado de trabajo.
 - Programa de talleres de oficios.

10.2021

- Promoción de un turismo sostenible para la creación de empleo y concienciación de las empresas turísticas para el uso de nuestros productos locales en el desarrollo de sus actividades (*Marca natural*).
- Apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio **en los países en desarrollo, IV Plan de Internacionalización de Castilla y León** mediante las participaciones empresariales registradas en Ferias, Misiones, Inversas, Catas, Concursos internacionales y agendas comerciales en países de América, África y Asia. La labor de cooperación para el desarrollo que se lleva a cabo en Castilla y León en los países en desarrollo, contempla que todos los beneficiarios de los proyectos vean mejoradas sus condiciones de vida.



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

La consecución de este objetivo pasa por trabajar desde diversas perspectivas actuando en:

- **Las infraestructuras viarias en Castilla y León:**
 - Actuación sobre los Tramos de Concentración de Accidentes (TCA) con la instalación de vallados cinegéticos, señalización variable para evitar los accidentes con la fauna incluyendo el uso de feromonas, disuasores rojos y de ultrasonidos.
 - Incorporación de sistemas de señalización inteligente en cruces y para mejorar la seguridad de ciclistas.
 - Incrementación de la sección transversal de las carreteras de menor anchura.

10.2021

■ **Industrialización inclusiva y sostenible:**

- El *Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León* para impulsar el desarrollo de la actividad industrial en la Comunidad de Castilla y León bajo parámetros de sostenibilidad y fomento del empleo.
- Aumento del acceso de industrias y empresas a los servicios financieros mediante el instrumento llamado **Lanzadera Financiera** que ha tratado de cubrir las necesidades de financiación de las compañías y emprendimientos mediante una serie de productos o líneas de actuación que posibilitan la inyección de liquidez al sistema.

■ **Modernización de la infraestructura y reconversión de las industrias.**

- Acciones dirigidas al I+D+I de las empresas de la Comunidad, con especial detalle a la pequeña y mediana empresa, incorporación de TIC, colaboración entre en sector público y privado en la materia provocando la transferencia del conocimiento.
- Apuesta por la bioeconomía, dada la dimensión rural de Castilla y León, el peso de la agroindustria y las fortalezas en I+D biotecnológica.
- Promoción del aumento de la investigación científica y mejora de la capacidad tecnológica de los sectores industriales, se llevaron a cabo acciones de fomento de la eficiencia energética y proyec-

tos de demostración en PYMES, convocatoria de subvenciones y mejora de eficiencia energética para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero).

- **Aumento del acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones** con la extensión de la cobertura de la banda ancha a velocidades superiores a 30 Mbps.

Más información en: **[La evaluación las directrices de implementación de la Agenda 2030 en Castilla y León.](#)**

Agenda 2030.

